



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 07 MAR 2014

VISTO:

La nota de la Dra. Viviana Hechem Directora del Proyecto de Investigación “Estudio anatómico de las especies de *Diplolepis* en Patagonia austral”, referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, da su conformidad a la renuncia del alumno Lucas Nahuel Rosolen a partir del 01 de Enero del 2014 y a la incorporación del alumno Alfredo Ñancuche Claverie a partir del 01 de Marzo del corriente año.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
R E S U E L V E

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- P.I CUDAP 216/2012 “Estudio anatómico de las especies de *Diplolepis* en Patagonia austral”

Lucas Nahuel Rosolen	BAJA
Alfredo Ñancuche Claverie	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 017 / 14

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Clotilde Liliana Freire
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.